



EDICTO

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA A CARGO DE LA DRA. GLADIS ZUNILDA GAONA CON ASIENTO EN CALLE SAN MARTIN N° 828 DE LA CIUDAD DE CLORINDA, SECRETARIA A CARGO DEL DR. HÉCTOR OSMAR FERNÁNDEZ, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE LOS CAUSANTES: JUAN DAMIAN AVEIRO D.N.I N° 8.223.506 Y EUGENIA RODRIGUEZ D.N.I N° 6.966.455, EN LA CAUSA: "AVEIRO, JUAN DAMIAN Y OTRO S/ JUICIOS SUCESORIOS (SUCESSION AB INTESTATO)" N° 1.047 AÑO 2.024, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS. PUBLIQUESE EDICTO POR UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL-CLORINDA, FORMOSA, 26 DE Febrero DEL AÑO 2025-

Dr. HÉCTOR OSMAR FERNÁNDEZ
Secretario
Jgdo. Civil, Comercial y del Trabajo
Clorinda